



## CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN  
ANDRADE

# REFORMA JUDICIAL, LA ORQUESTA DEL TITANIC

La Suprema Corte discutirá sobre la pertinencia de la Reforma Judicial. Es un gesto loable, pero inútil.

Nada parará lo que ocurrirá y ministros, magistrados y jueces serán elegidos en las urnas el año entrante a partir de listas que harán la presidencia de la República, las cámaras legislativas, es decir, la mayoría morenista con algunos nombres de regalo a los opositores si se comportan, y lo que quede de la integración del pleno de La Corte.

Ministros como José Luis González Alcántara Carrancá hicieron una exposición puntual y detallada de lo que piensan abordar en los próximos días, donde la mayoría del pleno no se ha pronunciado sobre el fondo del asunto, pero ya fueron descalificados por Lenia Batres, quien sostiene que estamos en la antesala de un golpe de Estado.

Un absurdo, por supuesto, porque es imposible y no está en la agenda de nadie.

**Ministros como José Luis González Alcántara Carrancá hicieron una exposición puntual y detallada de lo que piensan abordar en los próximos días, donde la mayoría del pleno no se ha pronunciado sobre el fondo del asunto, pero ya fueron descalificados por Lenia Batres, quien sostiene que estamos en la antesala de un golpe de Estado**

Tan es así, que, en el pasado, Ricardo Monreal, Adán Augusto López y Ernestina Godoy hicieron una petición de revisión similar a la actual, cuando promovieron un amparo (70/2014) contra la Reforma Energética, sin que nadie los descalificara y mucho menos que los señalaran de golpistas.

Son momentos inéditos, particularmente porque nunca estuvo en la mesa una reforma tan destructiva como la actual.

La mayoría de los integrantes del Pleno de la Corte saben que se encuentran ante el final de toda una época, de ahí que insistan en dejar al menos testimonio de que asumieron con integridad su responsabilidad.

Lo que sí hay, es una especie de la anomalía, donde las resoluciones de jueces y magistrados son ignoradas por quienes tiene el poder.

Hasta el momento son 75 las suspensiones para detener el proceso de implementación, pero nadie les hace caso.

Ya ni las formas se van a guardar y por eso el Senado de la República emitirá la convocaría, a más tardar el 15 de octubre, para la elección respectiva, aunque hayan confesado que no

tienen ni la menor idea de cuántos puestos de juzgadores se definirán en las urnas, pero sobre todo los nombres de los que entrarán en una tómbola para ver quiénes integrarán la primera tanda de destituidos.

Mientras no exista precisión, serán cuando menos 852 las posiciones en disputa, más las dos magistraturas del Tribunal Electoral de la Federación, porque las otras cinco obtuvieron tiempo extra.

Argumentan, en el Senado, que la ministra Norma Piña no les quiere dar los listados.

Hay que precisar que no puede proporcionar esa información, porque hay un Acuerdo que le impide al CJF hacerlo.

Se entiende, por supuesto, que requieran de registros oficiales, necesarios para al menos mitigar los chipotes de lo que consumarán, pero sorprenden las zonas oscuras por las que están navegando sin radar alguno.

Caso aparte será el INE. Van a un desastre y lo saben.

La elección en términos logísticos es prácticamente imposible y será una simulación. Guadalupe Taddei dirige la

orquesta del Titanic.

Más allá del entusiasmo que la presidenta del Consejo General tiene en el proyecto de destrucción del Poder Judicial, tendrá que navegar en aguas broncas.

Primero habrá que ver si les dan el dinero suficiente, aunque supongan que será lo incautado a los fideicomisos del Poder Judicial, después vendrá la tarea de convencer a la cantidad suficiente de ciudadanos de participar en las mesas de recepción del voto.

Se contemplan debates entre aspirantes a juzgadores y que ello se transmita por tiempos oficiales.

¿Alcanzan? Otra misión imposible, aunque ordenaran cadenas nacionales.

Y todo un reto que los candidatos expongan propuestas, lo que de antemano cancela el trabajo que tienen por delante.

¿Qué van a comprometer? ¿Benevolencia para los criminales hasta que no existan las condiciones sociales que generan violencia? ¿Qué ofrecerán los que aspiren a un puesto en los circuitos judiciales a los que pertenecen Sinaloa, Guanajuato o Chiapas?

Un Titanic, ni más ni menos.